

RIO GALLEGOS, 31 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 19.779/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se tramita la autorización para la realización de las Jornadas de Trabajo las cuales serán dictadas por el Dr. Facundo Tomás FERNÁNDEZ – Titular del Departamento de Bellas Artes, Universidad Politécnica de Valencia a realizarse entre los días 31 de Octubre y 3 de Noviembre de 2005 en la ciudad de Río Gallegos;

QUE los honorarios y pasajes del Dr. FERNÁNDEZ serán cubiertos por la Embajada de España correspondiendo a la Unidad Académica Río Gallegos el pago de DOS (2) días de viáticos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

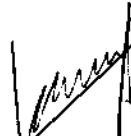
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las Jornadas de Trabajo las cuales serán dictadas por el Dr. Facundo Tomas FERNÁNDEZ – Titular del Departamento de Bellas Artes, Universidad Politécnica de Valencia a realizarse entre los días 31 de Octubre y 3 de Noviembre de 2005 en la ciudad de Río Gallegos.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar DOS (2) días de viáticos a favor del Dr. Facundo Tomás FERNÁNDEZ para participar en las Jornadas de Trabajo mencionadas precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Extensión, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

584